

representantes y demás integrantes de la Junta Directiva; asimismo, se sujetará a las disposiciones que dentro su marco jurídico le corresponden a esta Secretaría de Estado, a través del respectivo órgano interno verificando el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

CUARTO: La IGLESIA EVANGÉLICA LA SANGRE DE JESUCRISTO, se somete a las disposiciones legales y políticas establecidas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y demás entes contralores del Estado, facilitando cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además, a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: La disolución y liquidación de la IGLESIA EVANGÉLICA LA SANGRE DE JESUCRISTO, se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras, que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

SEXTO: Los presentes Estatutos entrarán en vigencia luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados en el Diario Oficial LA GACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y las Leyes, sus reformas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

SÉPTIMO: La presente resolución deberá inscribirse en el Registro especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Propiedad.

OCTAVO: Previo a extender la Certificación de la presente resolución el interesado deberá acreditar la cancelación de ciento cincuenta Lempiras (L. 150.00) conforme al Artículo 33 del Decreto Legislativo No. 194-2002 que contiene la Ley de Equilibrio Financiero y la Protección Social. NOTIFÍQUESE. (F) LUIS FERNANDO SUAZO BARAHONA, SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, POR LEY. (F) JOSÉ NOÉ CORTÉS MONCADA, SECRETARIO GENERAL".

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril de dos mil cinco.

RENIERY FABRICIO GUILLÉN RODRÍGUEZ
ASISTENTE SECRETARIO GENERAL

21 A. 2013.

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPU-004-2013

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOTEL PARA LA DELEGACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN LOS XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS (ODUCC 2013), CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, FRANCISCO MORAZÁN".

La Universidad Nacional Francisco Morazán, invita a las diferentes Empresas Mercantiles prestadoras de servicios hoteleros, que se encuentren legalmente constituidas en el país a presentar oferta en sobre cerrado para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional No. 004-2013, para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOTEL PARA LA DELEGACIÓN DEPORTIVA NACIONAL, EN LOS XIV JUEGOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS (ODUCC 2013), CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, FRANCISCO MORAZÁN".

Los interesados podrán comparar los pliegos de Condiciones por la cantidad de QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (L. 500.00), no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas de la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional, Francisco Morazán, ubicada en el primer piso del edificio Administrativo No. 2, los pliegos de condiciones de la licitación estarán disponibles a partir del viernes 16 al 23 de agosto del año 2013 en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M., a 4:00 P.M., en las oficinas del Departamento Legal, segundo nivel edificio de Arte, la entrega se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón Luis Beltrán Prieto, Primer nivel, edificio Administrativo Roque Ramos Motiño, el día LUNES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, la hora límite de recepción de ofertas será a las 10:00 A.M., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 A.M.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de oferta en Original, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Comisión de Evaluación y los Oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría de la Comisión de Evaluación en el Departamento Legal: Teléfax, 2235-6942 y Correo Electrónico BorjasIsabel@yahoo.es y laelvin@yahoo.es.

DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ
RECTOR UPNFM

21 A. 2013

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general **HACE SABER:** Que con fecha dieciocho de abril del año dos mil trece, el señor **JUAN RAMÓN GUERRA ESCOBAR**, a través de su Apoderado Legal el Abogado **OSCAR MANUEL DURÓN RAMÍREZ**, presentó ante este despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, sobre un lote de terreno consistente en **TREINTA Y SEIS PUNTO VEINTICUATRO MANZANAS**, de extensión superficial ubicado en la aldea El Templador, Cabañas, Copán, cuyas colindancias son las siguientes: De la estación 1 a la 6, colinda con **JUANA VÁSQUEZ**; de la estación 6 a la 7, colinda con **HUGO VÁSQUEZ**, de la estación 7 a la 9, colinda con **JOSÉ VÁSQUEZ GARCÍA**; de la estación 9 a la 11, colinda con **ROMUALDO VÁSQUEZ GARCÍA**; de la estación 11 a la 14, colinda con **EMILIA AGUIRRE**; de la estación 14 a la 16, colinda con **BETI LETICIA MALDONADO GUERRA**; de la estación 16 a la 23, colinda con **HUGO MALDONADO** y calle de por medio; de la estación 23 a la 24, colinda con **ARTURO SAGASTUME RAMÍREZ**, y calle de por medio; de la estación 24 a la 27, colinda con **ARTURO SAGASTUME RAMÍREZ**; de la estación 27 a la 28, colinda con **MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ**; de la estación 28 a la 32, colinda con **JOSÉ VÁSQUEZ GARCÍA**; de la estación 32 a la 40, colinda con **ROMUALDO VÁSQUEZ GARCÍA**; de la estación 40 a la 42, colinda con **ROMUALDO VÁSQUEZ GARCÍA**; y zanjón de por medio; de la estación 42 a la 46, colinda con **JUAN DUARTE** y de la estación 46 a la 1, colinda con **ROMUALDO VÁSQUEZ GARCÍA**, el cual hubo por donación que le hiciera su padre el señor **EULALIO GUERRA**, y que posee en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de trece años, según información testifical.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA
SECRETARIA

12 J, 12 J y 12 A. 2013

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, al público en general, **HACE SABER:** Que con fecha veintisiete de agosto del año dos mil doce, la señora **SOLEDAD DE MARÍA LÓPEZ MIRANDA**, a través de su Apoderado Legal el Abogado, **FELIPE AUGUSTO MORALES**, presentó ante este despacho solicitud de **TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO**, sobre un lote de terreno, consistente en **CIENTO SESENTA Y DOS MANZANAS** de extensión superficial, ubicado en el lugar denominado La Coyolera, San Juan Guamas, La Jigua, Copán, cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con carretera que conduce a los Tangos de por medio con propiedad de **ADELINA REYES**; **AL SUR**, colinda con propiedad de **MARCO TULIO MOLINA**, hoy de **HÉCTOR TULIO MEDINA**; **AL ESTE**, colinda con **JOAQUÍN SAAVEDRA Y MARCO TULIO MEDINA**; y, **AL OESTE**, colinda con **JUVENTINA SUCHITES, EMILIO SUCHITES, REINALDO**

CHACÓN, ARTURO ORELLANA, AMÍLCAR REYES, y carretera pavimentada de por medio con **FILEMOS RAMOS**; el cual hubo por herencia de su difunto esposo **ARTURO GUERRA AGUILAR** y que dicha propiedad fue comprada al señor **GONZALO RIVAS RIVAS**, y que posee en forma quieta, pacífica e ininterrumpidamente por más de veinte años.

La Entrada, Copán, 22 de octubre del año 2012.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA
SECRETARIA

12 J., 12 A. y 12 S. 2013

LICITACIÓN

Las **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, invita a todas las empresas legalmente establecidas en el país, a presentar oferta Técnico-económica para la siguiente Licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPU-003-2013 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:

- 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C.
- 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN PEDRO SULA
- 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA

APERTURA: LUNES 26 DE AGOSTO, 2013 HORA: 10:00 A.M.

RETIRO DE OFERTAS:

Los documentos de esta licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día **JUEVES 08 AL VIERNES 16 DE AGOSTO DEL 2013**, en el Departamento Legal de la Universidad, previo pago de **OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L.800.00)**, los que serán cancelados en la Tesorería General de la misma, valor éste que no será reembolsable en ningún caso.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

Las ofertas debidamente identificadas y en sobre sellado, se recibirán en el Departamento Legal, el día **LUNES 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2013**, antes de la hora señalada, y la apertura de la misma se llevará a cabo a las **10:00 A.M.**, del mismo día, en el Salón Luis Beltrán Prieto, ubicado contiguo a la Vicerrectoría Administrativa, primer piso, edificio Administrativo Lic. Roque Ramos Motiño, en Tegucigalpa, M.D.C.

Las ofertas que se presenten después de las **10:00 A.M.**, no serán consideradas

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto, 2011.

DAVID ORLANDO MARÍN LÓPEZ, MAE.
RECTOR

12 A. 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

LICITACIÓN

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, invita a las siguientes empresas constructoras nacionales previamente precalificadas, a presentar oferta Técnico-Económica para la siguiente Licitación:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPU-002-2013 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS No. 1 DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTAROSA DE COPÁN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, (II ETAPA).

Apertura: 06 DE SEPTIEMBRE, 2013, Hora: 10:00 A.M.,

1. Constructora Bautista y Asociados, S.A.
2. Constructora Acosta, S. de R.L.
3. Constructora Kosmox, S. de R.L.
4. Constructora Sato, S.A.
5. SERPIC, S. de R.L. de C.V.
6. Concretos y Agregados de Sula, S.A. (CYASSA).
7. Servicios para el Desarrollo de la Construcción (SEDECO)
8. Ingenieros Calona de Honduras, S. de R.L. de C.V.
9. Construcciones Midence.
10. J.F. Construcciones.
11. INDES, S. de R.L.
12. Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET).
13. Ingeniería Técnica y Construcción, S. de R.L. de C.V. (ITEC).
14. Ingeniería Berlioz, S. de R.L. de C.V.
15. Ingeniería DOS, S. de R.L.
16. PRODINCCO, S. de R.L. de C.V.
17. Constructora MARVE.
18. Constructora Athenas, S. de R.L.
19. Cia. de la Construcción, S.A. de C.V. (CODECOM).
20. Constructora Salvador García y Asociados, S. de R.L.
21. Constructora Contratistas, S. de R.L., (INGECON).
22. COTIZAR, S.A. de C.V.
23. Constructora BUCK, S. de R.L. de C.V.
24. ICA Inversiones.
25. Constructora GAP, S. de R.L. de C.V.
26. Constructora ECASA, S.A. de C.V.
27. Compañía de Ingenieros CWU & Asociados.
28. Compañía Nacional de Ingenieros Electromecánicos, S.A.
29. Construcciones Rodríguez, S. de R.L. de C.V.
30. Constructora Ingelco, S. de R.L. de C.V.
31. Constructora Celaque, S. de R.L.
32. Canizales y Asociados Arquitectos, S. de R.L.
33. Construcciones, Consultoría, Suministro y Servicios (CCSS)
34. Contratistas, Consultores de la Construcción, S. de R.L., (CONCO)
35. Suministros, Ingeniería, Tecnología, S. de R.L. (SIT)
36. Diseños y Construcciones Civiles, S.A. de C.V. (DCC)
37. Equipos y Construcciones, S. de R.L., (ECON).
38. Servicios de Construcciones y Consultoría, S. de R.L., (SECOYCO).
39. Ingeniería Barmend
40. Constructora Miraflores, S. de R.L. de C.V.
41. Contratistas y Consultores Multidisciplinarios, S. de R.L.

Los documentos de esta Licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día **MIÉRCOLES 17 AL VIERNES 19 DE JULIO Y DEL 29 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, hasta las 4:00 P.M.**, en el Departamento Legal de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L. 2,500.00)**, en la Tesorería General de la misma, **valor éste que no será reembolsable en ningún caso.**

Las propuestas debidamente identificadas y en sobre sellado serán recibidas y selladas en el Departamento Legal, el día **06 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**, antes de la hora señalada, y la apertura de la misma se llevará a cabo a las **10:00 A.M.**, del mismo día, en el Salón Luis Beltrán Prieto, ubicado contiguo a la Vicerrectoría Administrativa, primer piso edificio Administrativo Lic. Roque Ramos Motiño.

Las ofertas que se presenten después de las 10:00 A.M., no serán consideradas.

Tegucigalpa, M.D.C, 17 DE JULIO DEL 2013.

MAE. DAVID ORLANDO MARIN LÓPEZ
RECTOR UPNFM